

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

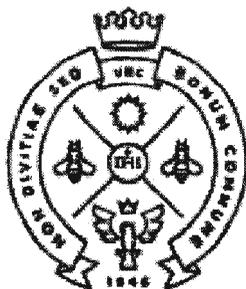
ACTA N° 2

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las diecinueve horas del día 09 de abril de 2019, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, con motivo de las presentaciones efectuadas por las agrupaciones estudiantiles que manifiestan la intención de participar de los Comicios que se desarrollarán el próximo 16 de mayo de 2019.

Las presentaciones que se receptaron en los plazos establecidos por el Cronograma Electoral fijado por Resolución Rectoral N° 36/2019, son las siguientes:

	Agrupación	Presentante / Apoderados	Expediente
1	Agrupación Liberal Alberdi (ALA)	Jonathan Naselli - Gabriela Barrionuevo - Juan Pablo Sandrone	14622/2019
2	Propuesta Universitaria	Maximiliano Victoriano Nome	15817/2019
3	Frente Unión de Estudiantes Universitarios (UEU)	Tomás Juncos	16250/2019
4	La Cámpora	Florencia Tejada	16254/2019
5	Defendamos Nuestra Identidad - MNR	Santiago Agustín Alcaide / Emiliano Olivares	16256/2019
6	El Núcleo Universitario	Daniel Antonio Muñoz	16257/2019
7	Movimiento Universitario SUR	Tomás Battaglino / Mariana Sánchez Malo	16259/2019
8	Podemos Económicas	Facundo Seoane	16262/2019
9	Franja Morada	Eliana Córdoba	16286/2019
10	Juventud Universitaria Peronista (JUP)	Axel Díaz Altimari / Pedro Soda	16300/2019
11	La Bisagra Económicas	Nicolás Jares	16464/2019
12	Desequilibrio Unión de Juventudes por el Socialismo - Partido Obrero (UJS - PO)	Luisina Torrado	16731/2019

Habiendo procedido esta Junta al análisis de cada una de las presentaciones, se resuelve:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

1º) Tener por presentadas a las siguientes Asociaciones ya que obran en poder de esta Junta Electoral la acreditación de su condición de Asociación Estudiantil, mediante la Resolución correspondiente del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas:

Nombre	Apoderados - Coapoderados	
Asociación Estudiantil Propuesta Universitaria	Maximiliano Victoriano Nome	2
Asociación Estudiantil Frente UEU	Tomás Juncos	3
Asociación Estudiantil La Cámpora	Florencia Tejada	4
Asociación Defendamos Nuestra Identidad - MNR	Santiago Agustín Alcaide / Emiliano Olivares	5
Asociación Estudiantil El Núcleo	Daniel Muñoz	6
Asociación Estudiantil Movimiento Universitario SUR	Tomás Battaglini / Mariana Sánchez Malo	7
Asociación Estudiantil Franja Morada	Eliana Córdoba	9

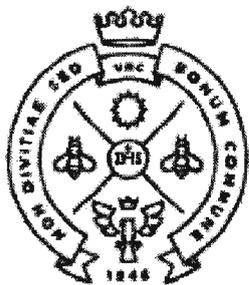
2º) Reconocer como Grupo de Electores para las elecciones del Claustro Estudiantil por haber cumplimentado lo dispuesto en el primer párrafo del Art. 22º del Reglamento Electoral de la UNC (TO) a las siguientes Agrupaciones:

Grupo de Electores	Presentante / Apoderados	
Agrupación Liberal Alberdi (ALA)	Jonathan Naselli - Gabriela Barrionuevo - Juan Pablo Sandrone	1
Podemos Económicas	Facundo Seoane	8
La Bisagra Económicas	Nicolás Jares	11

3º) Disponer que en virtud del Art. 22º del Reglamento Electoral (TO), los respectivos apoderados que se mencionan a continuación, deberán presentar ante esta Junta Electoral por el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificada la presente, los avales de un número no menor al 5% del padrón electoral calculado sobre el total de votantes de la elección del año 2017 (423 firmas):

Grupo de Electores	Presentante / Apoderados	
Juventud Universitaria Peronista (JUP)	Axel Díaz Altimari / Pedro Soda	10
Desequilibrio Unión de Juventudes por el Socialismo - Partido Obrero (UJS - PO)	Luisina Torrado	12

[Handwritten signatures]



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

4º) En relación a la presentación número 8 efectuada por el señor Facundo Seoane de la Agrupación Podemos Económicas, quien solicita además el reconocimiento como Asociación con la presentación del Estatuto y avales reglamentarios, se dispone dar curso a la misma una vez finalizado el proceso electoral de 2019.

5º) Intimar a todos los apoderados de las Asociaciones, Grupos de Electores y Agrupaciones que manifestaron la intención de participar para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, **adjunten la muestra impresa** del Código CYMK del color reservado para la boleta única, requisito establecido en el Art. 123 del Reglamento Electoral (TO). Los apoderados que deberán cumplir con dicho requerimiento son:

Agrupación	Presentante / Apoderados
Agrupación Liberal Alberdi (ALA)	Jonathan Naselli - Gabriela Barrionuevo - Juan Pablo Sandrone
Frente Unión de Estudiantes Universitarios (UEU)	Tomás Juncos
La Cámpora	Florencia Tejada
El Núcleo Universitario	Daniel Antonio Muñoz
Movimiento Universitario SUR	Tomás Battaglino / Mariana Sánchez Malo
Podemos Económicas	Facundo Seoane
Juventud Universitaria Peronista (JUP)	Axel Díaz Altimari / Pedro Soda
Desequilibrio Unión de Juventudes por el Socialismo - Partido Obrero (UJS - PO)	Luisina Torrado

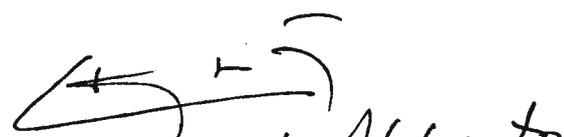
Terminado el acto, firman para su constancia, los integrantes de la Junta Electoral.



Andrés Lingue



Seino, Molin



Jonathan L. Alberdi